



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

161357

por «UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TELAS DE HILOS ARTIFICIALES, ESPECIALES PARA FILTRAR Y CERNER», a favor de la razón social holandesa KUNSTZIJDEWEVERIJ GELDERMAN Jr., domiciliada en Apeldoorn (Holanda).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hace mucho tiempo que se está buscando una clase de telas para filtrar poseyendo propiedades favorables para el trabajo, sin necesidad de emplear lana o algodón para su fabricación, materiales actualmente bastante escasos. Hasta ahora no se había conseguido, sin embargo, encontrar la solución de este problema, en el sentido de obtener una clase de tela para filtrar cumpliendo varios requisitos y capaz de sustituir, de un modo completo, las actualmente en uso y partiendo de algún material suficientemente abundante.

5. El invento constituye una solución de este problema, cuya solución se basa en una tela para filtrar que se compone de un bastidor de hilos continuos, de material artificial, preferentemente hilos de seda artificial continuos, llevando atados, por lo menos en una de sus caras, elementos para filtrar, o sean hilos de trama y/o urdimbre de lana de celulosa o de
- 10.
- 15.

161357



otras fibras artificiales.

- Los hilos artificiales principalmente indicados para la fabricación de esta tela para filtrar, son los de viscosa, acetato, Fe-Ce y otros materiales crudos de seda artificial, y similares. La denominación de "hilos artificiales" abarca hilos fabricados por procedimientos artificiales cualesquiera, por ejemplo de celulosa o de productos de la polimerización. Son preferibles los hilos de trama con ligamento sarga pesada o raso pesado, atados convenientemente a ambas caras del bastidor, el cual puede estar hecho de hilos de trama o urdimbre con ligamento tafetán, obteniéndose de esta manera unas telas para filtrar particularmente ventajosas.
5. 10.

- Según el invento, los hilos del bastidor pueden ser de seda artificial, por ejemplo viscosa con hilitos elementales continuos; pero los hilos exteriores para el filtrado consisten, según el invento, preferentemente de fibras de celulosa, por ejemplo lana de celulosa, o de otro material capaz de ser afelpado. Lo ideal sería una combinación de este último con elementos del bastidor de hilos artificiales, con hilitos elementales continuos, máxime por ser posible, según el invento, afelpar la superficie de los hilos de fibras de celulosa, mientras que los hilos del bastidor sirviendo de soporte, no son atados y guardan toda su fuerza. Es conveniente que los hilos de lana de celulosa o similares sean bastante más gruesos que los del bastidor-soporte. Estos últimos pueden extenderse en el sentido de la trama, o en el de la urdimbre únicamente, o en los dos sentidos. Pueden, por ejemplo, ser constituidos en su totalidad por seda deslustrada; en estas condiciones los hilos exteriores para el filtrado podrán, en ciertos casos, ser mantenidos más seguramente en el sitio que les corresponde.
15. 20. 25. 30.

161357



El invento comprende también cualquier combinación de viscosa o seda similar, para los hilos del bastider, con hilos artificiales para el filtrado. En vez de hilos de seda artificial, se pueden utilizar hilos artificiales de cualquier otra clase, adaptándose a la finalidad del invento.

5.

Las telas de filtrar fabricadas según el invento, se adaptan a fines muy variados, o sea al filtrado en seco y en mojado, y sobre todo para el cernido de materiales sólidos y para la filtración de líquidos y gases, incluso los calientes.

10.

Una tela de filtrar fabricada según el invento, puede cumplir todos los requisitos, pues la combinación de las telas es tal que tienen un ligamento para darles la firmeza y otro para darles la densidad necesaria, y el tejido se presta a ser afelpado, si así conviene, sin que pierda nada de su firmeza.

15.

Los planos y su descripción correspondiente, representan algunos ejemplos de ejecución particularmente ventajosos, que se citan a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

20.

la figura 1 es un esquema de ligamento para una primera realización del invento;

la figura 2 es un corte por la tela, según la fig. 1, paralelo al sentido de la urdimbre;

la figura 3 es otro corte, paralelo al sentido de la trama; y

25.

las figuras 4-6, 7-9 y 10-12, son figuras análogas a los números 1-3, pero correspondientes a una segunda, tercera y cuarta realización del invento.

En las figuras 2, 5 y 8, la relación por urdimbre está marcada con la letra R.

30.

En la figura 1 se encuentran un hilo torcido de trama

167357



de viscosa -1-; cuatro hilos de trama de fibra de celulosa -2-, -3-, -2-, -3-; cuatro hilos de trama de lana de celulosa -2-, -3-, -2-, -3-, etc. Los torcidos de trama de viscosa forman, en unión de los hilos de urdimbre de viscosa, un tejido

5. soporte con ligamento tafetán, en el cual los hilos de lana de celulosa tienen ligamento sarga de urdimbre. De esta manera, los hilos de lana de celulosa, se colocan casi exactamente en las caras delantera y trasera del tejido del bastidor. En la figura 1, los hilos delanteros están marcados con puntos y los traseros con cruces.
- 10.

En las figuras 2 y 3, las partes izquierda y superior, respectivamente, corresponden a la cara trasera. Las propiedades de los hilos de lana de celulosa se aprovechan plenamente, por estar atados a un tejido de hilos más resistentes en el ligamento expresado. Para filtrar gases y líquidos, y para cerner materiales sólidos, como por ejemplo harina, se recomienda afelpar los hilos de lana de celulosa, lo que puede hacerse sin deteriorar los hilos del bastidor, máxime cuando los hilos de celulosa se eligen gruesos en comparación con los del bastidor.

- 15.
- 20.
- El tejido, según figuras 4-6, es más tupido que el de las figuras 1-3, y se distingue de éste, en cuanto a la ligadura, en la forma representada por las figuras 4 y 5. Un hilo del bastidor de trama -1- (figura 4), es seguido en este caso de un hilo de trama anterior -7- (puntos) y, después viene un hilo de trama posterior -8- (cruces), después dos hilos torcidos de trama de viscosa -4-, -1-, y otra vez un hilo de trama anterior -7-, etc. También en este caso, los torcidos de trama de viscosa forman con los hilos de urdimbre de viscosa, un bastidor con ligamento tafetán o plano. Los hilos delante-
- 251
- 30.

161357



ro y trasero están igualmente hechos de fibras de lana de celulosa y son más gruesos, siendo atados al tejido de fondo formando el bastidor en ligamento sarga. En este ejemplo, una de las caras está afelpada y la otra nó; el afelpado puede también suprimirse, o bien se pueden afelpar las dos caras.

5.

En la forma de realización, según las figuras 7-9, el tejido es más tupido que el tejido según las figuras 4-6. La diferencia del ligamento se desprende de las figuras 7 y 8.

10.

De los hilos de trama, un hilo de lana de celulosa de una cara, viene alternando cada vez con un hilo de lana de celulosa de la otra. Estos hilos son sostenidos en ligamento sarga de urdimbre por hilos de urdimbre de viscosa, que los atan al bastidor. Únicamente una cara, la de los hilos de lana de celulosa, está afelpada; los hilos de lana de celulosa de trama están colocados libres de la lana de celulosa en el lado exterior sin estar afelpados, aunque también pueden serlo; en unión a los hilos de urdimbre del bastidor están formando un fondo adecuado para los hilos de trama restantes.

15.

20.

Después de lo que se ha explicado, huelga la descripción de las figuras 8, 10-12.

25.

Aunque los ensayos hayan demostrado que los ligamentos, con arreglo a las figuras 1-12, son particularmente ventajosos, tanto para purificar gases, como líquidos y sólidos, el invento, como es natural, no queda limitado a los ejemplos descritos, pudiendo ser llevado a la práctica en otras variaciones de ejecución que no alteren la esencialidad de la invención: pues todo queda comprendido dentro del espíritu de esta patente.

161357



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un procedimiento para la fabricación de telas de hilos artificiales, especiales para filtrar y cerner, esencialmente caracterizada por estar provista de un bastidor de hilos artificiales contínuos, de preferencia hilos de seda artificial contínuos, y por fibras artificiales afelpadas o nó, atadas por lo menos a una cara de dicho bastidor.
10. 2. Un procedimiento para la fabricación de telas de hilos artificiales, especiales para filtrar y cerner, según queda descrita en la anterior reivindicación, la cual está provista de hilos de trama obrando como elementos filtradores, en ligamento sarga o raso.
15. 3. Un procedimiento para la fabricación de telas de hilos artificiales, especiales para filtrar y cerner, según se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en la que el bastidor está compuesto de hilos de urdimbre y trama con ligamento tafetán.
20. 4. Un procedimiento para la fabricación de telas de hilos artificiales, especiales para filtrar y cerner, tal como se describe en la reivindicación anterior, en la que están atados a ambas caras del bastidor hilos filtradores con ligamento sarga de urdimbre.
25. 5. Un procedimiento para la fabricación de telas de

161357



hilos artificiales, especiales para filtrar y cerner, según viene describiéndose en las precedentes reivindicaciones, en la que los hilos del bastidor están hechos de seda artificial con hilitos elementales continuos.

5. 6. Un procedimiento para la fabricación de telas de hilos artificiales, especiales para filtrar y cerner, tal como queda descrita en las reivindicaciones anteriores, en la que los hilos filtradores son más gruesos que los del bastidor.

10. 7. Un procedimiento para la fabricación de telas de hilos artificiales, especiales para filtrar y cerner.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 1º de mayo de 1943.-

N.V. KUNSTZIJDEWEVERIJ GELDERMAN Jr.

p.a.

JAMIE ISERN MIRALLES
P. P.

161357

Fig. 1.

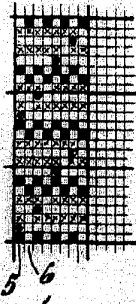


Fig. 2.

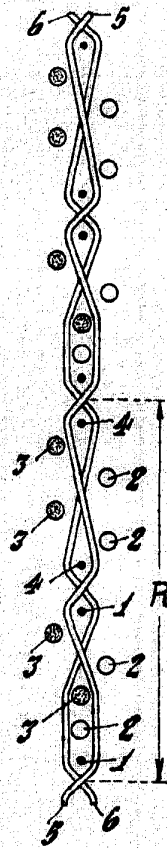


Fig. 3.

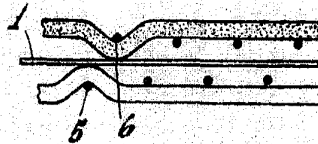


Fig. 5.

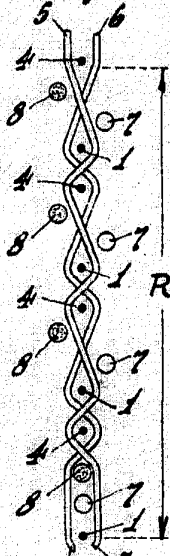


Fig. 4.

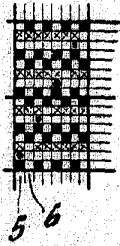


Fig. 7.



Fig. 8.

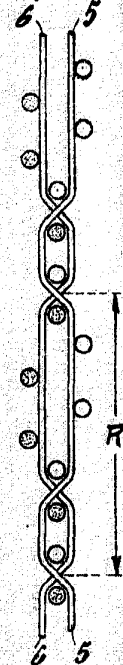


Fig. 6.

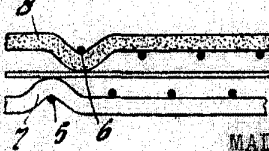
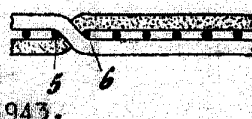


Fig. 9.



MADRID, 12 MAYO 1943.
Jaime Isern

pp. *Manam*



Fig. 10.

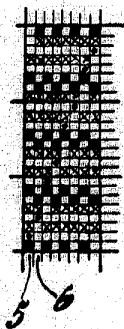


Fig. 11.

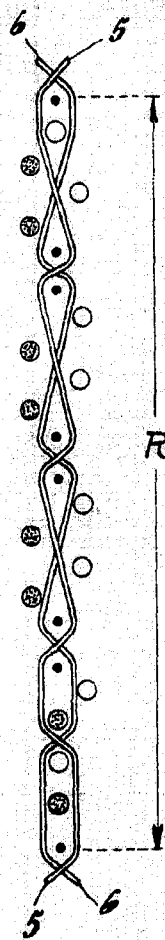
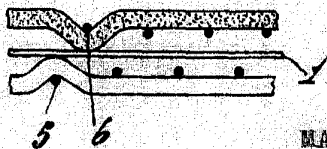


Fig. 12.



MADRID, a 1ª de MAYO 1943.-
Jaime Isern

pp.

Manam